



Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo



10 de abril de 2024.

COMUNICADO

A la Base Trabajadora del Metro.

Este 10 de abril nos reunimos en sesión el Consejo Nacional de Delegados, Segundo Órgano de Gobierno de nuestro Sindicato, para dar a conocer un informe de diversas actividades que hemos llevado a cabo en los últimos meses, así como la situación que guarda la Revisión de nuestras Condiciones Generales de Trabajo correspondientes al 2024, ante lo cual y con el fin de encontrar solución a nuestras demandas laborales, acordamos lo siguiente:

- Que este Consejo Nacional de Delegados se declare en sesión permanente y abierta hasta concluir el proceso de revisión de nuestras Condiciones Generales de Trabajo y del Salario; así como de la solución de otros temas de mucha relevancia para los trabajadores y sus familiares como son: Deportivo, INCADE, Áreas Peligrosas e Insalubres, Dignificación de Permanencias, Clínica Tláhuac, entre otros.

Para tal efecto, estamos en espera de que nos indiquen fecha y hora para el inicio de las pláticas con representantes del Gobierno de la Ciudad de México y de nuestro Centro de Trabajo, encaminadas a atender las demandas laborales de la base trabajadora.

Invitamos a todas y todos los compañeros trabajadores a que estén atentos al llamado que pudiera hacerles la dirigencia sindical, para llevar a cabo las acciones de lucha que se dispongan para la solución de las mismas.

FRATERNALMENTE

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL